



WORKSHOP III

“¿APRENDIMOS?”

domingo, 22 de octubre de 2017

¿QUE HEMOS APRENDIDO?



INCENDIO MESA REDONDA 2001



INCENDIO GALERIAS NICOLINI 2017



M
e
s
a

R
e
d
o
n
d
a

1
9
9
7



Sábado 29 de Diciembre del 2001 a las 19:15
Causo la muerte de 277 personas



SE VENDE
TIENDA
58-666

BANO
BANO

US

NEW YORK

no



22 de junio se registró un incendio en la Galería Nicolini



Zamora

Districto de Lima

Street View - mar. 2015



Mostrando: mar. 2015

2013 2015



Zamora

Google

Fecha de la imagen: mar. 2015 © 2017 Google

El último domingo se reabrió la zona de la galería Nicolini, en Las Malvinas, que no fue afectada por el incendio del 22 de junio que acabó con la vida de Jovi Herrera y Jorge Luis Huamán, después de que la Municipalidad de Lima levantara el cierre del local.

“Lo que se ha hecho es cerrar la zona materia de investigación y, para el otro lado, los comerciantes han reformulado sus condiciones de seguridad. Ellos han implementado más extintores, independizado su sistema eléctrico, retirado material combustible y tienen las áreas comunes despejadas”, reveló Yuri Romero, de Defensa Civil de Lima.

Sin embargo, Correo comprobó -en una visita junto al presidente de la galería Nicolini, Hugo Sulca- cómo algunos comerciantes incumplen con las medidas de seguridad. Al menos tres propietarios borraron la fecha de vencimiento de los extintores y al verse sorprendidos dijeron que “ya lo iban a llevar a cambiar” o “acá dice 2017” tratando de que no reparáramos en las etiquetas rotas del mes de caducidad. Otros lucían sus stands llenos de cables eléctricos y fluorescentes que impedían el libre paso. En los exteriores, varios puestos estaban abarrotados de tubos de PVC, pese a que este material ha sido prohibido por el municipio.

El funcionario edil dijo que la evaluación a la galería se realizó “de manera macro”, mas no “individual”.



¿PORQUE SUCEDE ESTO?

- ✓ Por falta de cumplimiento de normas en los reglamentos INDECI, RNE, CNE.
- ✓ Fiscalización muy deficiente por parte de los responsables de realizarlas.
- ✓ Autoridades Judiciales que no resuelven o admiten recursos de amparo.
- ✓ Falta de supervisión periódica de los sistemas eléctricos, sanitarios, equipos de producción y servicios.
- ✓ Falta de planificación, conocimiento de los sistemas de protección, entrenamiento, asesoría.
- ✓ No dar mantenimiento ni realizar inspecciones a los equipos de seguridad (Señalización, Extintores, Detectores, Sistemas Contra Incendio).
- ✓ No contar con personal capacitado para contingencias por incidentes.
- ✓ No existe en el país la carrera de ingeniería en Incendios.
- ✓ Existen empresas no especializadas que desarrollan proyectos de protección contra incendio.
- ✓ Falta de conciencia de seguridad en protección contra incendio por desconocimiento de estándares, como la NFPA.
- ✓ No existe un equilibrio entre lo Arquitectónico y los estándares de seguridad y prevención.
- ✓ Bajos estándares de mantenimiento.

GRACIAS!